



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CAMARA DE DIPUTADOS	
DÍAS DE NOVIMIENTO	
23 NOV 2016	
SESIONES	16 ¹⁰
ED. N°	32327
C.D.	

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud de la provincia, evalúe la posibilidad fáctica de ofrecer un servicio de solicitudes de turnos médicos online en los efectores de salud públicos y privados de la provincia de Santa Fe.

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Como se sabe, el gobierno de Santa Fe cuenta con un servicio online por cual los y las santafesinos/as pueden gestionar un turno para realizar trámites en el Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Según la página web de la provincia, "...actualmente, el servicio se encuentran disponible para los trámites de: DNI y Pasaporte que se tramitan en los centros de documentación rápida; visitas guiadas en Casa de Gobierno y Delegación de Gobierno en Buenos Aires; y acuerdos laborales".

La presente iniciativa, pretende que el Ministerio de Salud evalúe la posibilidad fáctica de ofrecer un servicio de solicitudes de turnos médicos con estas características, disponibles para aquellos centros de salud, sanatorios y hospitales públicos y privados de la provincia.

En este sentido, consideramos que la propuesta podría resultar muy beneficiosa para aquellas personas que deseen obtener un turno médico sin necesidad de trasladarse físicamente a los efectores de salud o lidiar telefónicamente con los mismos. Ello ahorraría tiempo y brindaría mayor tranquilidad a la hora de acceder al sistema de salud provincial puesto que, sin perjuicio de las emergencias, los y las santafesinos/as podría llegar hasta los centros de salud con los turnos ya concertados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

Ariel Esteban Bermúdez
Diputado Provincial